UNIVERSIDAD DE TARAPACA
ARICA – CHILE

OFICIALIZA PROPOSICION N° 539, CONSEJO ACADEMICO. PRORROGA RECEPCION DE ALUMNOS NUEVOS DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACA, AÑO 2014.

DECRETO EXENTO N° 00.293/2014

ARICA, Abril 10 de 2014.

Con esta fecha, la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTO

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, del 11 de Diciembre de 1981, del Ministerio de Educación Pública; Decreto Exento N° 00.60/2014, del 9 de Enero de 2014; Proposición N° 530 del Consejo Académico, del 9 de Enero de 2014; Decreto Exento N° 00.226/2014, del 18 de Marzo de 2014; Proposición N° 534 del Consejo Académico, del 18 de Marzo de 2014; Proposición N° 539, del 10 de Abril de 2014; Resolución N° 1600, del 6 de Noviembre de 2008, de Contraloría General de la República, los antecedentes adjuntos y las facultades que me confiere la letra l), punto N° 3 del artículo 11, del D.F.L. N° 150, ya citado en relación con el Decreto N° 1605/84, del 14 de Diciembre de 1984; Decreto N° 83/2014, del 7 de Abril de 2014.

DECRETO

Oficialízase Proposición N° 539 del Consejo Académico que indica que, en atención a carta FEUT 2014 N° 028, del 8 de Abril de 2014, presentada por el Director de Asuntos Estudiantiles, a través de Vicerrectoría Académica, y a la situación generada, producto del terremoto acaecido en la zona Norte del país, se acuerda, por mayoría, prorrogar la realización de la recepción de alumnos nuevos (Semana Mechona), entre los días 23 al 26 de Abril de 2014, a fin de dar facilidades a los estudiantes para que participen en las actividades programadas. Para tal efecto, **se suspenden las actividades de cátedra, sólo el día Jueves 24 de Abril de 2014**. Además, se acuerda que los Talleres y Laboratorios, continuarán en forma normal, en aquellas carreras que los contemplen.

Asimismo, se acuerda, por unanimidad, **suspender las evaluaciones sumativas, en todas las carreras, durante los días 23 al 26 de Abril de 2014**.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD DE TARAPACA SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD ARICA CHILE

LUIS TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad

UNIVERSIDAD DE TARAPACA RECTOR ARICA

ROBERTO GAMBOA AGUILAR
Rector (S)

UNIVERSIDAD DE TARAPACA Contralor ARICA

11 ABR 2014

RGA/LTI/ape.

UNIVERSIDAD
DE TARAPACA
CONSEJO ACADEMICO

CONSTANCIA

El Secretario de la Universidad de Tarapacá, que suscribe, deja constancia que, en sesión extraordinaria de Consejo Académico, realizada el 10 de Abril de 2014, se adoptó la siguiente Proposición:

PROPOSICION N° 539:

En atención a carta FEUT 2014 N° 028, del 8 de Abril de 2014, presentada por el Director de Asuntos Estudiantiles, a través de Vicerrectoría Académica, y a la situación generada, producto del terremoto acaecido en la zona Norte del país, el Consejo Académico acuerda, por mayoría, prorrogar la realización de la recepción de los alumnos nuevos (Semana Mechona), entre los días 23 al 26 de Abril de 2014, a fin de dar facilidades a los estudiantes para que participen en las actividades programadas. Para tal efecto, se suspenden las actividades de cátedra, sólo el día Jueves 24 de Abril de 2014. Además, se acuerda que los Talleres y Laboratorios, continuarán en forma normal, en aquellas carreras que los contemplen.

Asimismo, el Consejo Académico acuerda, por unanimidad, suspender las evaluaciones sumativas, en todas las carreras, durante los días 23 al 26 de Abril de 2014.

ARICA, Abril 10 de 2014.

UNIVERSIDAD DE TARAPACA
SECRETARIO
DE LA
UNIVERSIDAD
ARICA

LUIS TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad

LTI/ape.